



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

Parroquia La Pila, 24 de abril de 2025.

CONVOCATORIA

Sres.

CIUDADANO (A) DE LA PARROQUIA LA PILA

Presente. -

De conformidad con el Art. 297 de la Constitución de la República, los Art. 88, 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-007-E-2025-00700, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito INVITAR a usted, a una reunión para conformar las mesas temáticas de trabajo de donde saldrán las preguntas para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Gobierno Parroquial La Pila, del cantón Montecristi.

Fecha: lunes 28 de abril de 2025

Hora: 14H00 pm

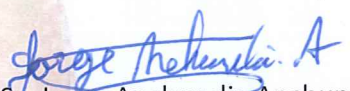
Lugar: Audito Amando Emilio Bailón del GAD Parroquial La Pila

Además en esta se resolverán las demandas ciudadanas a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué problema existe en su territorio o localidad en función de las competencias del GAD?
- ¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema de su territorio localidad relacionada con sus competencias?

Agradezco de antemano su presencia y colaboración.


Sr. Gonzalo Bailón Muentes
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
LIDER


Sr. Jorge Anchundia Anchundia
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
MIEMBRO


Ing. Carlos Mero Mezones
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
SECRETARIO AD-HOC